

**A**

001

RESOLUCIÓN No.

**MAURICIO RODAS ESPINEL  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*

**Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.”;*

**Que,** de conformidad con el artículo 254 de la Constitución, que establece que *“Cada distrito metropolitano autónomo tendrá un concejo elegido por votación popular. La alcaldesa o alcalde metropolitano será su máxima autoridad administrativa y presidirá el concejo con voto dirimente. Los distritos metropolitanos autónomos establecerán regímenes que permitan su funcionamiento descentralizado o desconcentrado.”;*

**Que,** la letra i) del artículo 60 e i) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determinan que son atribuciones de Alcalde y Alcalde Metropolitano: *“i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...)”;*

**Que,** el artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito establece que el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito es la máxima autoridad administrativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;

**Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, determinan los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación pública para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que celebran las entidades contratantes, previstas en su Artículo 1;

**Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 22 señala que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado (...)”;*



**A** 001

**Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación, el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley (...) Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).”*;

**Que,** mediante Resolución No. A 026 de 09 de septiembre de 2016, artículo 7, el Alcalde Metropolitano se reserva la facultad de aprobar el Plan Anual de Contratación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad al primer inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el cual será consolidado y remitido por el Administrador General hasta el 10 de enero de cada ejercicio fiscal;

**Que,** mediante Circular No. 0100 de 31 de octubre de 2017, el Administrador General remitió a todas las dependencias que conforman el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito los “LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL MDMQ”, con el objeto de normar y estandarizar la metodología que todas las dependencias municipales debe seguir, como responsables de la elaboración del Plan Anual de Contratación de su área de gestión;

**Que,** mediante Oficio No. 000029, de ocho de enero de 2018 el Administrador General recomienda al Alcalde Metropolitano la aprobación del Plan Anual de Contratación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito 2018, para lo cual remite los respetivos anexos que respaldan su solicitud;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; 60 letra i) y 90, letra i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contratación - PAC 2018 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual se prevén las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que se realizarán durante el año fiscal, que han sido compilados por la Administración General, documento que se incorpora y forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Los titulares de cada dependencia municipal y de las unidades desconcentradas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dispondrán y efectuarán la publicación del Plan Anual de Contratación del ejercicio 2018 correspondiente a su área de gestión, en el portal de compras públicas del SERCOP y comunicarán del particular a la Administración General.

**Artículo 3.-** La ejecución, monitoreo, supervisión y cumplimiento del Plan Anual de Contratación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es de absoluta responsabilidad de cada uno de los titulares de las dependencias y unidades administrativas que forman parte del MDMQ.



**A** 001

**DISPOSICIÓN FINAL.-** Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- Quito,

Dr. Mauricio Rodas Espinel

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**RAZÓN.-** Siento por tal, que la resolución que antecede fue suscrita por el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el .....1.0.ENE. 2018.... **LO CERTIFICO.-** Distrito Metropolitano de Quito, 10 de enero de 2018.

Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

## RESOLUCIÓN No. UMSN-2018-001

Dr. Mauricio Valencia C.  
DIRECTOR  
GAD. DMQ. UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE

## CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera;
- Que,** de conformidad con los artículos 253 y 254 de la Constitución, en concordancia con el artículo 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, el Alcalde del Distrito Metropolitano es la máxima autoridad administrativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** los literales 1 del artículo 60 del COOTAD determina que son atribuciones del Alcalde: *"i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...)"*;
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su Reglamento General, determinan los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación pública para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras, y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que celebran las entidades contratantes, previstas en su Artículo 1;
- Que,** de conformidad con el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en aplicación de los principios de Derecho Administrativo, son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en el Reglamento que rige la contratación pública:
- Que,** los artículos 25 y 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante, o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación, el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría que se contratan durante cada año, en función de sus respectivas metas institucionales; así como la sujeción al contenido y formatos establecidos por el Servicio de Contratación Pública – SERCOP;
- Que,** mediante Resolución No. A 026 de 09 de septiembre de 2016, suscrita por el Sr. Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve Delegar entre otros a los Directores de las Unidades de Salud, para que a nombre del Alcalde Metropolitano, actúen como ordenadores de gasto, para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras, contratación de servicios, incluidos los de consultoría, a excepción de la declaratoria de emergencia, determinadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública en adelante SERCOP, dentro de su jurisdicción y competencia, conforme los montos de contratación que resulten de multiplicar el coeficiente desde 0 hasta 0.00001 por el valor del Presupuesto Inicial del Estado y en el Art. 7, segundo párrafo textualmente dice: *"Será responsabilidad de cada ordenador de gasto elaborar, reformar y publicar el Plan Anual de Contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente."*;
- Que,** mediante Resolución No. A 001 de 10 de enero de 2018, suscrita por el Sr. Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en la que al amparo de sus atribuciones legales resuelve textualmente: *"Artículo 2.- Los titulares de cada dependencia municipal y de las unidades desconcentradas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dispondrán y efectuarán la publicación del Plan Anual de Contratación del ejercicio 2018 correspondiente a su área de gestión, en el portal de compras públicas del SERCOP y comunicarán del particular a la Administración General."*, comillas y cursivas son de mi autoría.

En uso de las atribuciones que le confiere la ley,

**RESUELVE:**

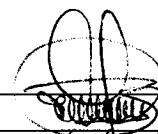
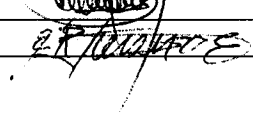
- Art.1.-** Aprobar el Plan Anual de Contratación – PAC 2018 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito - Unidad Metropolitana de Salud Norte, en el cual se prevén las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que se realizarán durante el año fiscal 2018.
- Art.2.-** Disponer al Ing. Edison Jurado, Jefe Administrativo Financiero del GAD. Del Distrito Metropolitano de Quito - Unidad Metropolitana de Salud Norte su publicación en el Portal de Compras Públicas del SERCOP y comunicar de ésta, a la Administración General.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de enero de 2018.



**Dr. Mauricio Valencia C.**  
**DIRECTOR**

**GAD. DMQ. UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE**

<b>Elaborado por:</b>	David Trujillo	Compras Públicas	
<b>Aprobado por:</b>	Ing. Edison Jurado	Jefe Administrativo Financiero	

# Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 15 de Enero de 2018 | 14:22

RUC: 17600034100013156

Entidad: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Usuario: daartmo [ Cerrar Sesión ]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración



## »Plan Anual de Contratación

 Guardar
  Limpiar
  Ayuda

**Paso 1** Creación del Plan     
 **Paso 2** Detalles del Plan     
 **Paso 3** Documentos del Plan y Resumen



**Instrucciones :** Utilice la barra de botones para mantenimiento de registros de planes de contratación o ingrese el año y la descripción del Plan y presione **Continuar**. Los campos marcados con \* son obligatorios. Presione continuar para subir información.

### Información del Plan Anual

* Año:		Seleccione el año de Contratación.
* Descripción:		Descripción del Plan Anual de Contratación. Caracteres permitidos: A - Z á-ú ñ Ñ 0 - 9 , . : ; - ( ) Máximo 200 caracteres(Ver contador):
* Valor Asignado:	0	Valor Asignado del Plan Anual de Contratación.
* Maneja Esigef:	NO	El sistema valida automáticamente si la Entidad maneja certificación presupuestaria.
* Descargar archivo:	 	Descargar Módulo Facilitador Ushay MFC. Nota: Llenar la información de acuerdo al instructivo.

Módulo Facilitador      Instructivo Ushay MEC

Continuar

ANO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	FECHA CREACIÓN	ÚLTIMA FECHA ACTUALIZACIÓN	OPERACIONES
2018	PAC 2018 Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE 761120.33		2018-01-11 09:38:06	2018-01-11 09:43:13	 
2017	PAC 2017 Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE 1287477.75		2017-01-15 14:22:29	2017-01-15 14:24:40	

# Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 15 de Enero de 2018 | 14:24

RUC: 17600034100013156

Entidad: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Usuario: daartmo [ Cerrar Sesión ]

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

## » Plan Anual de Contratación



### Paso 1

Creación del Plan

### Paso 2

Detalles del Plan

### Paso 3

Documentos del Plan y Resumen

**Instrucciones :** Para ingresar la resolución de aprobación seleccione el documento mediante el botón **Examinar**, ingrese un nombre identificativo para el archivo y haga click en el botón **Subir Archivo**.

### Datos Adquisición de la Empresa

Empresa: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
RUC: 17600034100013156  
Responsable: daartmo  
Cargo: Analista de Sistemas  
Año de Adquisición: 2018

[Regresar](#) [Salir](#)

**NOTA: Solo se permiten archivos con extensión: pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, zip, rar, xmi, txt, tif, tiff, jpg, jpeg, png, gif, gz, tar, bz2, dwg**

El límite máximo para subir documentos anexos es de 5MB por archivo

### ...Archivos del Plan de Contratación del año 2018

Descripción:  No se ha seleccionado ningún archivo.

Nombre	Descripción	MD5	Eliminar
RESOLUCIONAPROBACIONPAC2018ALCALDIA.PDF	RESOLUCIN ALCALDA	md5	Eliminar
RESOLUCIONPAC2018.pdf	RESOLUCIN PUBLICACIN PAC	md5	Eliminar

# Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 15 de Enero de 2018 | 14:22

RUC: 17600034100013156

Entidad: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Usuario: daartmo [ [Cerrar Sesión](#) ]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

## » Detalle del Plan Anual de Contratación



**Paso 1**  
Creación del Plan

**Paso 2**  
Detalles del Plan

**Paso 3**  
Documentos del Plan y Resumen

**Instrucciones** : Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.

**Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.**

### Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2018  
Valor Asignado: \$ 761120.33

Buscar por: Código CPC: Partida Presupuestaria:

Inicio Fin Pag.1/1 No.Reg: 40

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Período
1	730844	481500901	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIAS, PLANTAS ELECTRICAS QUITO SONRIE	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57 C1
2	730844	481500901	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIAS, PLANTAS, EQUIPOS	1.00	Unidad	26,785.7100	26,785.71 C1
3	730841	4315100120	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS TERRESTRES	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14 C1
4	730841	4315100115	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS TERRESTRES QUITO SONRIE	1.00	Unidad	4,017.8500	4,017.85 C1
5	730841	4315100121	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS TERRESRES AMBULANCIA	1.00	Unidad	4,464.2800	4,464.28 C1
6	730840	333100011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS EN GENERAL PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS	1.00	Unidad	535.7100	535.71 C1
7	730837	333100011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS EN GENERAL	1.00	Unidad	3,170.0500	3,170.05 C1
8	730837	333100011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS EN GENERAL QUITO SONRIE	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57 C1
9	730832	352901091	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA ODONTOLOGIA DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	1.00	Unidad	22,321.4200	22,321.42 C1 C2
10	730832	352901091	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES PARA ODONTOLOGIA INCLUYE PROYECTO QUITO SONRIE	1.00	Unidad	22,946.4200	22,946.42 C1 C2
11	730826	352901091	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS MEDICOS PROYECTO QUITO SONRIE	1.00	Unidad	3,571.4200	3,571.42 C1 C2
12	730826	3529010914	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA OFTALMOLOGIA DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	1.00	Unidad	142,857.1400	142,857.14 C1 C2
13	730811	464200019	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA PLOMERIA CARPINTERIA ELECTRICIDAD Y OTROS POR CATALOGO ELECTRONICO	1.00	Unidad	2,232.1400	2,232.14 C1
14	730811	4291100113	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA PLOMERIA CARPINTERIA ELECTRICIDAD Y OTROS	1.00	Unidad	2,232.1400	2,232.14 C2
15	730810	3529010730	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO CLINICO	1.00	Unidad	13,392.6600	13,392.66 C2
16	730810	3529010726	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	ADQUISICION DE REACTIVOS CONSUMIBLES PARA HORMONAS INMUNOLOGIA Y HEMATOLOGIA PARA LABORATORIO CLINICO	1.00	Unidad	53,571.4300	53,571.43 C2
17	730809	3525011000	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE PARA ABASTECIMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS	1.00	Unidad	54,000.0000	54,000.00 C1 C2
18	730807	38912013307	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA VARIAS MARCAS Y DE IMPRESORAS DE PROPIEDAD DE LA UMSN	1.00	Unidad	3,696.4200	3,696.42 C1
19	730805	279920115	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	VARIOS MATERIALES DE ASEO CATALOGADOS QUITO SONRIE	1.00	Unidad	6,696.4200	6,696.42 C3
20	730805	279920115	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	VARIOS MATERIALES DE ASEO CATALOGADOS	1.00	Unidad	6,696.4200	6,696.42 C1
21	730805	279920115	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	VARIOS MATERIALES DE ASEO CATALOGADOS QUITO SONRIE	1.00	Unidad	2,303.5700	2,303.57 C3
22	730804	369900014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MATERIALES DE OFICINA QUITO SONRIE	1.00	Unidad	508.9200	508.92 C1
23	730804	369900014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	VARIOS UTILES DE OFICINA CATALOGADOS	1.00	Unidad	6,696.4200	6,696.42 C2



24	730802	881220014	Bien Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Ferias Inclusivas	ADQUISICION DE ROPA DE PROTECCION PARA EL PERSONAL MEDICO ENFERMERAS Y TECNOLOGOS	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14	C2
25	730422	871410011	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Ferias Inclusivas	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UMSN INCLUYE REPUESTOS Y LUBRICANTES	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1
26	730422	871430014	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE LA UMSN PARA ATENCIÓN MÉDICA-ODONTOLÓGICA PROYECTO QUITO SONRIE	1.00	Unidad	22,321.4200	22,321.42	C1
27	730422	871410011	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Ferias Inclusivas	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL DEL PARQUE AUTOMOTOR ICLUYE REPUESTOS Y LUBRICANTES QUITO SONRIE	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C2
28	730420	546120011	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Subastas Inversa Electrónica	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	1.00	Unidad	13,392.8500	13,392.85	C2
29	730404	871540013	Servicio Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Bienes y Servicios únicos	CONTRATACION DEL SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA UMSN	1.00	Unidad	34,973.8500	34,973.85	C1
30	730404	871540013	Servicio Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Bienes y Servicios únicos	CONTRATACION DEL SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LA UMSN	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1
31	730217	836310112	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1.00	Unidad	241.0700	241.07	C1
32	730209	853300312	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CONTRATACION DEL SERVICIO ANUAL DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	1.00	Unidad	111,607.1400	111,607.14	C1
33	730209	853300312	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CONTRATACION DEL SERVICIO ANUAL DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES PROYECTO QUITO SONRIE	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1
34	730208	852500011	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	1.00	Unidad	122,321.4200	122,321.42	C1
35	730205	962200561	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ESPECTACULOS, CULTURALES Y SOCIALES QUITO SONRIE	1.00	Unidad	1,787.5000	1,787.50	C2
36	730204	891211012	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Ferias Inclusivas	SERVICIO DE DISEÑO DIAGRAMACION IMPRESION DE MATERIAL INSTITUCIONAL QUITO SONRIE	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C2
37	730204	891211012	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Ferias Inclusivas	SERVICIO DE DISEÑO DIAGRAMACION IMPRESION DE MATERIAL INSTITUCIONAL	1.00	Unidad	7,142.8500	7,142.85	C2
38	730203	439230011	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Ferias Inclusivas	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTORES UNIDAD DE SALUD NORTE	1.00	Unidad	446.4200	446.42	C2
39	730203	439230011	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Ferias Inclusivas	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTORES PROYECTO QUITO SONRIE	1.00	Unidad	625.0000	625.00	C2
40	730201	643120016	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CONTRATACION DEL SERVICIO ANUAL DE TRANSPORTE DE PERSONAL	1.00	Unidad	34,100.0000	34,100.00	C1

**Total:**

**\$761,120.3300**

Fin Pag.1/1

[Regresar](#) [Continuar](#)

**PLAN ANUAL DE COMPRAS**

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC_ENTIDAD 17600034100013156		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos que se utilizarán en la contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO O BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE																	
2018	730204	891211012	SERVICIO	SERVICIO DE DISEÑO DIAGRAMACION IMPRESION DE MATERIAL INSTITUCIONAL	1	Unidad	7142.85000		S		NORMALIZ	NO	FERIAS INQ	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730204	891211012	SERVICIO	SERVICIO DE DISEÑO DIAGRAMACION IMPRESION DE MATERIAL INSTITUCIONAL QUITO SONRIE	1	Unidad	2678.57000		S		NORMALIZ	NO	FERIAS INQ	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730201	643120015	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO ANUAL DE TRANSPORTE DE PERSONAL	1	Unidad	34100.00000	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730203	439230011	SERVICIO	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTORES UNIDAD DE SALUD NORTE	1	Unidad	446.42000		S		NORMALIZ	NO	FERIAS INQ	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730203	439230011	SERVICIO	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO EXTINTORES PROYECTO QUITO SONRIE	1	Unidad	625.00000		S		NORMALIZ	NO	FERIAS INQ	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730205	962200561	SERVICIO	SERVICIO DE ESPECTACULOS, CULTURALES Y SOCIALES QUITO SONRIE	1	Unidad	1787.50000		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730217	836310112	SERVICIO	SERVICIO DE DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1	Unidad	241.07000	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730208	852500011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DE LAS INSTALACIONES	1	Unidad	122321.42000	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730209	853300312	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO ANUAL DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNID	1	Unidad	111607.14000	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730209	853300312	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO ANUAL DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES PROYECTO	1	Unidad	2678.57000	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730404	871540013	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA UMSN	1	Unidad	34973.85000	S				NO	BIENES Y S	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION
2018	730404	871540013	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE LOS	1	Unidad	2678.57000	S				NO	BIENES Y S	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION
2018	730420	546120011	SERVICIO	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	1	Unidad	13392.85000		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730422	871410011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UMSN INCLUYE REPUE	1	Unidad	2678.57000	S			NORMALIZ	NO	FERIAS INQ	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730422	871410011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL DEL PARQUE AUTOMOTOR ICLUYE REPUESTOS Y LUBRIG	1	Unidad	2678.57000		S		NORMALIZ	NO	FERIAS INQ	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730422	871430014	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE L	1	Unidad	22321.42000	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730802	881220014	BIEN	ADQUISICION DE ROPA DE PROTECCION PARA EL PERSONAL MEDICO ENFERMERAS Y TECNOL	1	Unidad	5357.14000		S		NORMALIZ	NO	FERIAS INQ	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730804	369900014	BIEN	VARIOS UTILES DE OFICINA CATALOGADOS	1	Unidad	6696.42000		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730804	369900014	BIEN	MATERIALES DE OFICINA QUITO SONRIE	1	Unidad	508.92000	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730805	279920115	BIEN	VARIOS MATERIALES DE ASEO CATALOGADOS QUITO SONRIE	1	Unidad	2303.57000		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730805	279920115	BIEN	VARIOS MATERIALES DE ASEO CATALOGADOS	1	Unidad	6696.42000	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730805	279920115	BIEN	VARIOS MATERIALES DE ASEO CATALOGADOS QUITO SONRIE	1	Unidad	6696.42000		S		NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730807	38912013307	BIEN	ADQUISICION DE TONER CARTUCHOS Y CINTAS PARA VARIAS MARCAS Y DE IMPRESORAS DE P	1	Unidad	3696.42000	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730809	352501000	BIEN	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE PARA ABA	1	Unidad	54000.00000	S			NORMALIZ	NO	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730810	3529010726	BIEN	ADQUISICION DE REACTIVOS CONSUMIBLES PARA HORMONAS INMUNOLOGIA Y HEMATOLOGIA	1	Unidad	53571.43000		S			NO	BIENES Y S	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION
2018	730810	3529010730	BIEN	ADQUISICION INSUMOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO CLINICO	1	Unidad	13392.66000		S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730811	464200019	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS PARA PLOMERIA CARPINTERIA ELECTRICIDAD Y OTROS	1	Unidad	2232.14000	S			NORMALIZ	SI	CATALOGO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730811	4291100113	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES VARIOS PARA PLOMERIA CARPINTERIA ELECTRICIDAD Y OTROS	1	Unidad	2232.14000		S		NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730826	3529010914	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA OFTALMOLOGIA DE LA UNIDAD MET	1	Unidad	142857.14000	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730826	352901091	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS MEDICOS PROYECTO QUITO SONRIE	1	Unidad	3571.42000	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730832	352901091	BIEN	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA ODONTOLOGIA DE LA UNIDAD METROPOLITANA	1	Unidad	22321.42000	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730832	352901091	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES PARA ODONTOLOGIA INCLUYE PROYECTO QUITO SON	1	Unidad	22946.42000	S	S		NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730837	333100011	BIEN	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS EN GENERAL	1	Unidad	3170.05000	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730837	333100011	BIEN	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS EN GENERAL QUITO SONRIE	1	Unidad	2678.57000	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730840	333100011	BIEN	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS EN GENERAL PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS	1	Unidad	535.71000	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730841	4315100120	BIEN	RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS TERRESTRES	1	Unidad	5357.14000	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730841	4315100121	BIEN	RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS TERRESTRES AMBULANCIA	1	Unidad	4464.28000	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730841	4315100115	BIEN	RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS TERRESTRES QUITO SONRIE	1	Unidad	4017.85000	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730844	481500901	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIAS, PLANTAS, EQUIPOS	1	Unidad	26785.71000	S			NORMALIZ	NO	SUBASTA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730844	481500901	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIAS, PLANTAS ELECTRICAS QUITO SONRIE	1	Unidad	2678.57000	S			NORMALIZ	NO	INFIMA CU	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSION